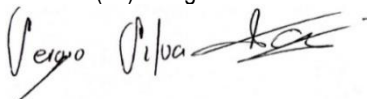


Radicado N°: 686554089001-2021-00207-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: VICTOR MANUEL LEON CELY
Demandado: CRISTIAN ANDRES JARAMILLO MARTIN

Pasa al Despacho de la Señora Juez, respetuosamente para lo que corresponda en Derecho Sabana de Torres, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Visto el expediente digital, se observa la solicitud de parte del abogado accionante, visible en formato PDF 023SolicitudEmplazamiento.pdf, en el cual solicita al Despacho proceda con el emplazamiento de la parte ejecutada *pues en su solicitud la togada ejecutante manifiesta desconocer dirección donde surtir el trámite de la notificación personal, sea física o de correo electrónico; en tanto intento remitir vía aplicación whatsapp al número de celular del demandado que le fue suministrado por su prohijado sin ser posible por cuanto al parecer dicho numero celular no dispone de cuenta en la aplicación de mensajería whatsapp, al intentar remitir notificación física a la dirección de domicilio igualmente se le informa a la togada que el ejecutado ya no reside allí y se desconoce su paradero, en tal sentido se tendrá su requerimiento presentado bajo la gravedad de juramento y en consecuencia el Despacho procederá de conformidad con lo preceptuado en el artículo 293 del CGP, en concordancia con el artículo 10º de la ley 2213 de 2022 y ordenara el emplazamiento del ejecutado CRISTIAN ANDRES JARAMILLO MARTIN.*

Por lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres;

RESUELVE

PRIMERO: INCLUIR en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a CRISTIAN ANDRES JARAMILLO MARTIN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.381.814, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 293 del CGP y la ley 2213 de 2022.

SEGUNDO: REGRESE el expediente al despacho para lo pertinente una vez cumplido el término del emplazamiento.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE



YACKELYN ARCE HERNANDEZ

Juez

